

Queda enterada la Cámara del estado de contabilidad general hasta el día treinta de setiembre y el balance de comprobación del presupuesto de 1918, que alcanza hasta fin de octubre. Se acuerda un voto de gracias para la presidencia y para quien confeccionó estos trabajos.

A virtud de una comunicación de la Cámara de Málaga, se acuerda adherirse a la Liga de las Naciones.

Acuérdase testimoniar en el acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de un hijo del senador y consejero Dn. Luis Maldonado.

Dase por enterado el Pleno de una carta de la sociedad de Atracción de forasteros, de Barcelona, manifestando el perfecto estado de salud reinante en aquella capital.

Se confieren a la Presidencia dos votos de confianza: uno para organizar un plan de conferencias de divulgación económico-social, y otro para prestar domicilio en la Cámara a un grupo de jóvenes que tienen el proyecto de laborar sobre cuestiones económicas.

Acto seguido se levantó la sesión de la que extendió la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y certifico como secretario.

Jose Maspons

Señores Sesión extraordinaria del día 3 de Diciembre 1918

P. Cardenal En la ciudad de Salamanca, a tres de Diciembre de mil
Capdevila novecientos dieciocho, se reunieron en sesión extraordinaria,
Thañer previa segunda convocatoria al efecto, los Sres de esta Corpora-
Zurdo ción anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. pre-
Romero sidente y con asistencia del infrascrito secretario.

Rodriguez Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobado.

Herrero El Sr. Presidente dió posesión del cargo de Consejero al Sr.
Pelaez Giral, instándole con breves palabras a que colabore con su
Meras valiosa ayuda a la obra de la Cámara. El Sr. Giral dió las

Edler

Herrera gracias a la Presidencia y a la Cámara por su nombramiento y ofrece
Centenera su cooperación a los asuntos de esta Entidad.

Giral Acto seguido, el Sr. Presidente manifiesta que se ha convocado
S. Allén esta sesión en vista del acuerdo de Entidades hermanas y de
R. Galván otros organismos sobre la autonomía catalana, y respondiendo
Mirat a requerimientos de personalidades del Comercio e industria sal-
mantinos. La Cámara ha de determinar si se acuerda celebrar
una Asamblea para fijar el criterio del Comercio frente a este
problema.

Dase lectura a una comunicación de la Cámara de Industria
de Madrid protestando de la autonomía catalana, y en la que
se solicita la opinión de esta Cámara.

El Sr. Rodríguez Galván toma la palabra para manifestar que el
asunto es de suma importancia y no es posible, por su mucha com-
plejidad, resolverlo en tan poco tiempo como desea la Cámara de
Madrid. Reconviene se estudie serenamente el problema
para determinar la justicia que pueda haber en las peti-
ciones catalanas, siempre que no vayan contra la uni-
dad de la Patria.

A propuesta de la Presidencia se leen las Bases de la Man-
comunidad para ilustrar a los presentes.

El Sr. Presidente dice que desearía oír la opinión de los
miembros de la Corporación para fijar la actitud de ésta
y determinar la orientación que ha de seguirse.

El Sr. Mirat sostiene que en esta sesión debe señalarse
una orientación que sirva de ponencia a la asamblea
aludida. Cree que ésta no es oportuna todavía porque la o-
pinión no se ha percatado aún de la importancia del pro-
blema autonomista: estima la justicia de las peticiones
catalanas, a las que no debe contestarse con estridencias,
sino acogerlas cariñosamente y discutir las con reveren-
cia.

El Sr. Santos Allén opina se trata de una cuestión na-
cional en la que debería oírse a todos los organismos

que pueden emitir su opinión autorizada en este punto.

El Sr. Centenera entiende que el gobierno autonómico regional debe sustituir al unitarismo actual.

El Sr. Giral estima que la comunicación de la Cámara de Madrid no debe tenerse en cuenta en su proposición de establecer la zona fiscal entre Cataluña y el resto de España, ya que en las Bases de los autonomistas queda reservado al Estado el régimen fiscal. Muéstrase conforme con las opiniones de los Sres Mirat y Sautors allén respecto a que la Cámara sea ilustrada en esta cuestión por personas competentes.

El Sr. Capdevila difiere de la opinión del Sr. Mirat opinando se conteste a Madrid sin entrar en el fondo del asunto, manifestando que se someterá a estudio. Sostiene que para que todas las regiones fuesen autónomas sería necesario que todas estuviesen capacitadas, política y socialmente para ello.

El Sr. Turdo interviene y dice que no es necesario para contestar a Madrid convocar a Asamblea general, pero entiende que hay que reunir la Asamblea para tratar del fondo del asunto, oyendo, si es posible, la opinión de personas versadas.

Se acuerda, por fin, contestar a Madrid en el sentido indicado y convocar la Asamblea General de Comerciantes, invitando a personas versadas en el asunto para ilustrar a la Asamblea y a la Cámara, la cual, previo estudio de esas opiniones fijará su actitud respecto al problema, dirigiéndose al Gobierno.

Acto seguido se levantó la sesión de la que extendió la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y certifico como Secretario.

for. respo Salazar